



AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ

Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	resolucion definitiva, tribunal y fecha valoracion
Expediente Nº:	167/2023
Servicio:	Personal

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA

Selección de 1 plaza de Auxiliar Administrativo, convocada por el sistema de concurso.

Por Resolución de la Alcaldía número 321/2023, de fecha 14/03/2023, se aprobó el listado provisional de admitidos y excluidos para 1 plaza de **Auxiliar Administrativo**, convocada por el sistema de **concurso**, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal contenido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre y publicada la oferta extraordinaria de estabilización en el BORM nº 301 de fecha 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con la Base Sexta de las que rigen la convocatoria, se concede a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el Tablón de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lorquí, para subsanar defectos o presentar reclamaciones.

De no existir reclamaciones, esta resolución se considerará elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

En dicha Resolución se indicará, además, el lugar, fecha y hora en la que se realizará la valoración de los méritos por el Tribunal, así como la composición nominativa de los miembros que integrarán el tribunal.

En base a lo anteriormente expuesto

RESUELVO

PRIMERO.- Elevar a definitivo el listado provisional de admitidos y excluidos para 1 plaza de **Auxiliar Administrativo**, convocada por el sistema de **concurso**, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal contenido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre y publicada la oferta extraordinaria de estabilización en el BORM nº 301 de fecha 31 de diciembre de 2021, por no existir reclamaciones.

SEGUNDO.- Que la Composición del Tribunal para la selección de 1 plaza de **Auxiliar Administrativo**, quede integrado por las personas que se indican a continuación:

Titulares

Suplentes

Presidente: Dña. Carmen Gómez Ortega.

Dña. Laura Bastida Chacón.

Secretaria: D. Juan Francisco García Carbonell.

D. Jesús David García Sánchez.

Vocal: D. Juan José Martí Balsalobre.

Dña. María Carmen Navarro Hurtado.

Vocal: D. Salvador Meseguer Pérez.

Dña. Marina Sánchez Hernández.

Vocal: D. Diego Barberán Verdú.

D. Luis Bernardeau Esteller.

Vocal: Dña. Isabel Guillén Torregrosa.

Dña. Amparo Cuartero Pujante.

TERCERO.- La valoración de méritos por el Tribunal se realizará el próximo día 24/10/2023, a las 09:00 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.



e0147c791a060ca07e73a20a09130

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	05/10/2023 14:16
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	06/10/2023 11:32

06/10/2023

2023-1490

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



e0147c791a050cda1a07e73a20a0913b

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	05/10/2023 14:16
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	06/10/2023 11:32